



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
SAN ADRIÁN  
(NAVARRA)



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR, MEDIANTE PRUEBAS DE SELECCIÓN, UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO DE NIVEL D, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA NÚM. 48/2017, DE 9 DE MARZO.

El 10 de abril de 2017 el Alcalde-Presidente ha dictado la Resolución cuyo texto íntegro a continuación se transcribe:

"Resolución 52/2017, de 10 de abril, del Alcalde-Presidente, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño de puestos de trabajo de nivel D, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de San Adrián.

Teniendo en cuenta que las Bases de la citada convocatoria, aprobadas mediante Resolución 019/2017, de 10 de febrero, de esta Alcaldía, se publicaron en el Boletín Oficial de Navarra núm. 48/2017, de 9 de marzo.

Mediante Resolución 45/2017, de 4 de abril, del Alcalde-Presidente, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño de puestos de trabajo de nivel D, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de San Adrián.

Considerando lo establecido en los artículos 25 y siguientes del Decreto Foral 113/85, de 15 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

En su virtud, RESUELVO:

“Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño de puestos de trabajo de nivel D, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de San Adrián, publicada en el Boletín Oficial de Navarra núm. 48/2017, de 9 de marzo, que es la siguiente:

.- Admitidos:

ABADIA	PINILLOS	, MIKEL
AIZPURUA	RAMIREZ	, RUTH
AZCONA	NAGORE	, JOSE MANUEL
AZPARREN	ARTEAGA	, ANDRES
CATALINA	VELASCO	, JUAN JOSE
DUQUE	ANCHETA	, JOSE JAVIER
GOMEZ	AYERRA	, ARANZAZU
GONZALEZ	ELVIRA	, MIGUEL ANGEL
HERCE	ARANA	, VICTORIANO
HERNANDEZ	CARPANETO	, INTI NEHUEN
IBAÑEZ	ASCARZA	, CARLOS
JIMENEZ	RAIGON	, ALBERTO

JIMENEZ	JIMENEZ	, SAMUEL
JIMENEZ	JIMENEZ	, RICARDO
JIMENEZ	GABARRI	, ANGEL
LAMATA	FRANCO	, MARIO
LATORRE	BERRUETA	, JOSE JAVIER
LAZOS	PIÑEIRO	, JOHAN EMMANUEL
LEGARDA	DE PRADAS	, HECTOR
MARTINEZ DE SAN VICENTE	GARAYALDE	, TXOMIN
MENDI	NAVAS	, JOSE ANTONIO
ORTA	SIMON	, MARIO
ORTIZ	HERNANDEZ	, RAMON
PASCUAL	MONROY	, MARIA PILAR
PEREZ	PEREZ	, PEDRO PABLO
PORTOLES	PALACIOS	, MIGUEL
RODRIGUEZ	SOUSA	, JOSE MANUEL
SANTESTEBAN	PUY	, FIDEL
TORRES	FUERTE	,+ JAVIER
ZUOBAIRI		, ABDELHANI
FERNANDEZ	CERRADA	IÑAKI

.- Excluidos: Ninguno.

Segundo.- Comunicar a los aspirantes admitidos que la prueba del proceso selectivo se realizará el viernes 5 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, en la Casa de Cultura de San Adrián.

- Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad u otro documento de identificación.

Tercero.- Publicar la parte dispositiva de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y, en la página web del Ayuntamiento de San Adrián.”

Lo que se publica, para su conocimiento y demás efectos con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente, D. Emilio Cigudosa García. En San Adrián, a 10 de abril de dos mil diecisiete.

El Alcalde-Presidente,

la Secretaria,



*[Handwritten signature in blue ink]*